



176297

170301

PATENTE DE INVENCION

por "Un procedimiento para la fabricación de mallas de cierres de cremallera, en tiras de cualquier longitud".

a favor de Don Werner HUNGERBÜHLER BRUNSCHWEILER, de nacionalidad suiza, domiciliado en San Feliu de Llobregat (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

A fin de simplificar y mejorar en lo posible el proceso de fabricación de los llamados cierres de cremallera, se han ideado diversas formas de suministrar las mallas a la máquina de coserla o engarzarlas en las cintas soporte, siendo en consecuencia conocida la existencia de máquinas alimentadas por tiras del material metálico que ha de constituir las mallas, desarrollando conjuntamente la doble función de confi-



176297

gurarlas y coserlas en la cinta-soporte, y de otras en que la alimentación se efectúa mediante tiras de mallas previamente configuradas. Las citadas máquinas presentan serios inconvenientes derivados en primer lugar del hecho de tener las mallas perfiles especiales que se salen en gran modo del normal, y además por la imposibilidad que hay en las primeras de controlar la producción de mallas, de forma que cualquier imperfección inutiliza forzosamente la cremallera fabricada, y en las segundas el hecho de que la tira de mallas queda colocada enteramente en la cinta de tela, rompiéndose a mano una vez cosida, a fin de lograr en la cremallera su necesaria flexibilidad.

Con el procedimiento objeto de la presente patente de invención se consigue la estructuración de tiras de cualquier longitud de mallas estampadas cuyo perfil o configuración es el normal, quedando enlazadas dichas mallas en la tira, cada dos de consecutivas, a propósito para que su individualización pueda fácilmente efectuarse en las máquinas de coserlas o engarzarlas, y asegurando en cambio una perfecta colocación bajo la circunstancia favorabilísima de poder controlar previa y fácilmente, una a una, la configuración de las mallas a fin de eliminar aquellas que podrían perjudicar la perfección de la cremallera fabricada.

En el dibujo que se acompaña aparece representada bajo escala muy aumentada la aplicación del procedimiento que nos ocupa, siendo en el mismo: Fig. 1, vista de frente, una porción de tira de mallas; Fig. 2, una vista lateral según un corte por el plano longitudinal medio de simetría; y Fig. 3, una vista de detalle mostrando a gran escala una malla con sus enlaces (a trazos) con las mallas que le son sucesivas en la tira.



176297

El procedimiento de referencia consiste esencialmente en fabricar la tira de malla -1- de perfil normal (o sea constituido por dos patas -2-2'- que sostienen a la cabeza -3- en la que hay configurado el diente -4-), por estampación, bajo la precisa circunstancia de que cada dos mallas consecutivas están enlazadas entre sí de forma que los bordes interiores -5-5'- de los extremos de las dos patas -2-2'- quedan respectivamente unidos a los bordes laterales superiores -6-6'- de la cabeza -3- determinando dos débiles líneas de unión que al individualizarse las mallas son líneas de rotura. Las tiras resultantes, apropiadas para alimentar de manera continua las máquinas de coser o engarzar, podrán ser producidas de manera unitaria o múltiple, partiendo siempre de una cinta lisa del material constitutivo de las mallas referidas.

La aplicación del procedimiento de referencia reporta grandes ventajas a la fabricación de cierres de cremallera especialmente por representar una gran economía de material metálico constitutivo de las mallas, no siendo menos importante el hecho de poder suministrar a la máquina de engarzar, tiras de mallas enrolladas bajo adecuado diámetro y la facilidad con que puede procederse a su niquelado o dorado si son de latón o manipular la coloración de las mallas si son de aleación de aluminio sin necesidad de someter a esta última operación las cintas de tela que las soportan.

25

N O T A
=====

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1º.- Un procedimiento para la fabricación de mallas



- 4 -

176297

de cierre de cremallera en tiras de cualquier longitud consistente esencialmente en el hecho de que teniendo las mallas perfil normal, se configuran éstas por estampación bajo la precisa circunstancia de que cada dos mallas consecutivas están
5 enlazadas sobre sí de forma que los bordes interiores de los extremos de las dos patas de cada una de ellos queden respectivamente unidos a los bordes laterales superiores de la cabeza de la que le sigue determinando dos débiles líneas de unión que al individualizarse las mallas, son líneas de ro-
10 tura.

2ª.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MALLAS, DE CIERRES DE CREMALIERA, EN TIRAS DE CUALQUIER LONGITUD.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que
15 consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 18 diciembre 1946.

p/a

176297

FIG. 1

FIG. 2

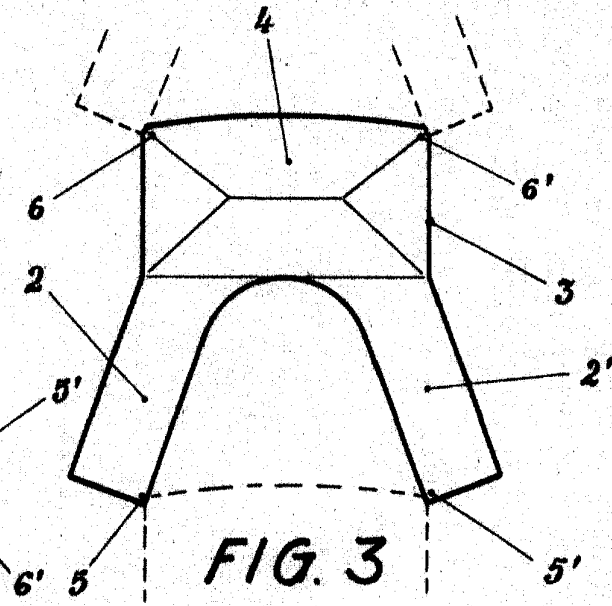
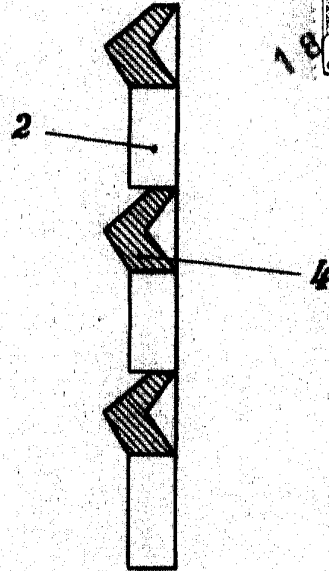
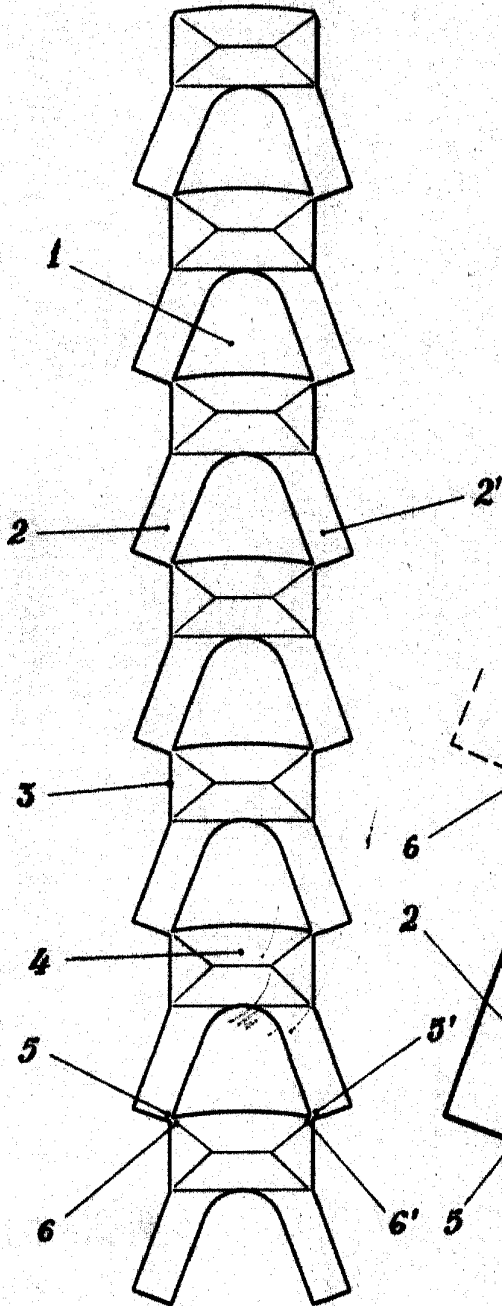


FIG. 3

BARCELONA, A 18 DE DICIEMBRE DE 1946.

R. M.